ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

En la Ciudad de La Paz, Baja California Sur siendo las **10:00** horas centro del día **24 de agosto de 2023**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, ubicada en Cuauhtémoc y Carranza número 2415, Colonia La Rinconada C.P. 23040; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente documento, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración de los licitantes presentadas en la junta de aclaraciones de la Invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante, el Reglamento).

Este acto fue presidido por el C. Lic. Emmanuel Gutierrez Rojas, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, conforme lo establecido en el 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 7.7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, servidor público facultado para presidir el presente evento, para lo cual se cuenta con oficio No.039001100100/1045/2021 de fecha 21 de agosto de 2023.

El Presidente, es asistido por el representante de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en su calidad de Área Técnica y designado por el Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas en su calidad de Área Requirente, quien solventará las preguntas de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracciones II y III, y 46 fracción V del Reglamento; asimismo, se informa que el C. Lic. Emmanuel Gutierrez Rojas, Encargado del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en su carácter de Área Contratante, responderá las preguntas de carácter legal-administrativo y económico, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.
Se encuentra presente el representante del Área de Auditoría, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; Quejas e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta

De conformidad con lo previsto en los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

DESARROLLO DEL ACTO.

Quien preside, informó que con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria (en adelante preguntas) de las personas que hayan generado el "Manifiesto de Interés" en el Sistema CompraNet, en el que expresen su interés en participar en esta licitación, por si o en representación de un tercero y que se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; es decir, hasta las **10:00 horas centro**, del día 23 de agosto de 2023

Acto seguido, quien preside da inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las preguntas a la Convocatoria y el "Manifiesto de Interés" en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	No. de preguntas
1	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	14
2	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	18

Para efectos de constancia de lo anterior se inserta copia de la pantalla de CompraNet:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023

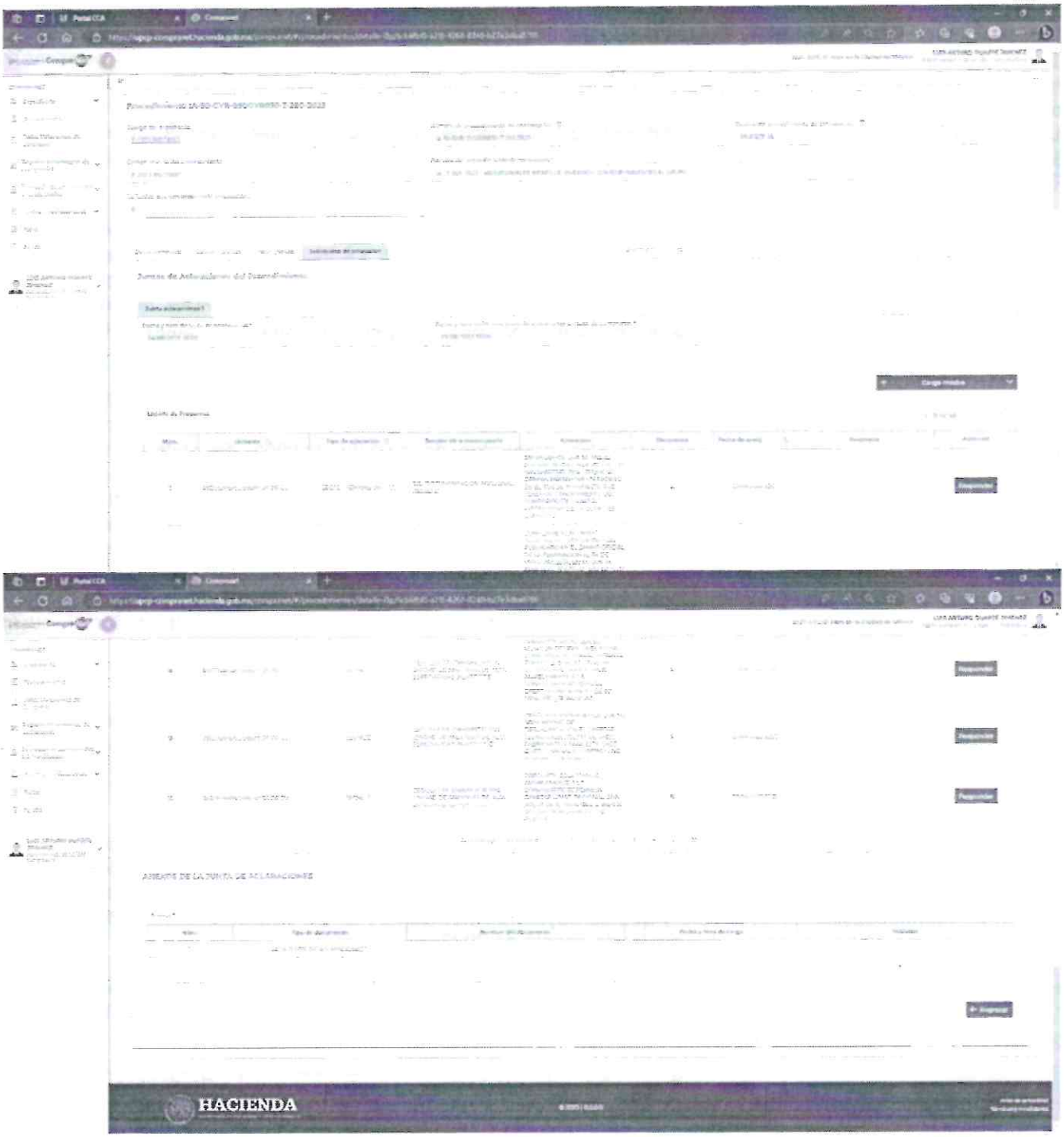

I. Contestación a las solicitudes de aclaración (en adelante, preguntas).

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

A continuación, se informa que las solicitudes de aclaración (en adelante, preguntas) enviadas en tiempo y forma por el licitante fueron atendidas por la Convocante; las respuestas de carácter técnico, fueron otorgadas por la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en su carácter de Área Técnica, mismas que se recibieron mediante oficio N°030109612100/CB/165/2023, se procede a enviar a través de CompraNet (en formato .pdf y editable), las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas en el Sistema CompraNet, las cuales se muestran a continuación y forman parte integrante de la presente acta:

No.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE RESPONDE
378571	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	LEGAL – ADMINISTRA-TIVA	6.3.- DOCUMEN-TACIÓN ADICIONAL, INCISO E)	ENTENDEMOS QUE EL ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE) SOLO ES INFORMATIVO, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR UN ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE QUE TENEMOS CONOCIMIENTO DEL CONTENIDO DE LA NOTA INFORMATIVA DE LA OCDE. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. CONFORME SE INDICA EN EL PUNTO 7.2. DE LA CONVOCATORIA ESTA NOTA ES MERAMENTE INFORMATIVA Y NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO LA NO PRESENTACIÓN DE LA MISMA.	CONTRATANTE
378572	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	LEGAL – ADMINISTRA-TIVA	6.3.- DOCUMENTACIÓ N ADICIONAL, INCISO B)	CONFORME AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 04 DE MAYO DEL 2023, EN EL QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE VIGENCIA DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS POR 15 DÍAS EN CASO DE CONTRATACIONES, ENTENDEMOS QUE ESTÁ VIGENCIA TAMBIÉN SERÁ APLICABLE A LA SOLICITADA EN LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ PRESENTAR OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EMITIDA DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION. SE HACE LA ACLARACIÓN QUE ESTA SE SOLICITARÁ UNA VEZ REALIZADO EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO Y PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DEBERÁ ESTAR VIGENTE Y POSITIVA DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3.14.2 DE LA CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
378653	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	LEGAL – ADMINISTRA-TIVA	4.2.- INCISO A)	ENTENDEMOS QUE AL SER UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA EL NÚMERO DE FOLIO AL QUE SE REFIEREN PUEDE SER ELECTRÓNICO. ¿ES CORRECTO?	EL LICITANTE DEBERA ESTAMPAR FOLIO QUE CONSTITUYA UNA SOLA SERIE Y QUE EL NUMERO DE FOLIO QUE ASIGNEN A LA DOCUMENTACION DE SUS PROPUESTAS SEA CONSECUTIVO PARA TODAS LAS HOJAS QUE LA INTEGRAN, CONFORME A LO INDICADO EN EL PUNTO 4.2. INCISO A DE LA CONVOCATORIA. PODRA FOLIAR DIGITALMENTE	CONTRATANTE
378654	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRAT IVA	4.2.- INCISO A)	ENTENDEMOS QUE EL FOLIADO AL SER DE MANERA INDIVIDUAL PODRÁ INICIARSE DEL 1 AL N RESPECTO A LA PROPUESTA TÉCNICA E INICIAR UN NUEVO FOLIO DEL 1 AL N RESPETO A LA PROPUESTA ECONÓMICA, Y DE LA MISMA FORMA INICIANDO EN EL 1 AL N LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. ¿ES CORRECTO?	EL LICITANTE DEBERA ESTAMPAR FOLIO QUE CONSTITUYA UNA SOLA SERIE Y QUE EL NUMERO DE FOLIO QUE ASIGNEN A LA DOCUMENTACION DE SUS PROPUESTAS, SEA CONSECUTIVO PARA TODAS LAS HOJAS QUE LAS INTEGRAN, CONFORME A LO INDICADO EN EL PUNTO 4.2. INCISO A) DE LA CONVOCATORIA.	CONTRATANTE
378655	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRAT IVA	1.8.- PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA	ENTENDEMOS QUE EN LA PRESENTE LICITACIÓN, NO UTILIZA LA FIGUARA DE PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA, TODA VEZ QUE NO HAY UN LISTADO O TABLA QUE	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, EN EL PUNTO 6.4 DE LA CONVOCARIA SE HACE LA INDICACION QUE SU PROPUESTA ECONOMICA DEBE SER	CONTRATANTE

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

No.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE RESPONDE
				CONTENGAN DICHOS PRECIOS DE REFERENCIA ¿ES CORRECTA NUETRA APRECIACIÓN?	PRESENTADA CONFORME AL ANEXO NUMERO 15 (QUINCE) DE LA CONVOCATORIA. EN DICHO ANEXO SE APRECIAN LOS PRECIOS DE REFERENCIA PARA CADA PARTIDA.	
378656	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS DE IDENTIFICACION. UNIDAD DE ANESTESIA ALTA ESPECIALIDAD. PUNTO 1.1.8.	CEDULAS DE IDENTIFICACION. UNIDAD DE ANESTESIA AVANZADA. PUNTO 1.1.8. DICE: MANOMETROS INTERCONSTRUIDOS DE PRESION AL FRENTE DEL EQUIPO, CODIFICADOS DE ACUERDO AL CODIGO AMERICANO DE COLORES. PREGUNTA: LA TECNOLOGÍA ACTUAL NOS PERMITE HACER MEDICIONES DE PRESIÓN DE MANERA DIGITAL POR LO QUE EL USO DE UN MANÓMETRO DE PRESIÓN ES OBSOLETO, POR LO QUE SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR MEDICIÓN DE PRESIÓN DE MANERA DIGITAL DESPLEGANDO MANOMETROS DIGITALES EN PANTALLA, SIENDO ESTA TECNOLOGÍA SUPERIOR A LA OFERTADA.	FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 1.1.8 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 16313-UNIDAD DE ANESTESIA ALTA ESPECIALIDAD, EN LA CUAL SE INDICA LO SIGUIENTE: MANOMETROS DIGITALES, CODIFICADOS DE ACUERDO AL CÓDIGO AMERICANO DE COLORES (O2- VERDE, N2O-AZUL. AIRE-AMARILLO).	TECNICA
378657	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS DE IDENTIFICACION. UNIDAD DE ANESTESIA ALTA ESPECIALIDAD. PUNTO 1.7.1	CEDULAS DE IDENTIFICACION. UNIDAD DE ANESTESIA AVANZADA. PUNTO 1.7.1. DICE: MONITOR MODULAR. PREGUNTA: EXISTEN EN EL MERCADO UNA GRAN VARIEDAD DE TECNOLOGIAS PARA LA MONITORIZACION DE LOS SIGNOS VITALES, POR LO QUE SE LE PIDE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN MONITOR CON TECNOLOGIA DENOMIDA POR LA MARCA COMO MICRO MODULAR, LA CUAL ES UNA TECNOLOGIA SUPERIOR A LO SOLICITADO, DICHOS MICROMODULOS NO SON DEDICADOS, ES DECIR EN EL MISMO PUERTO SE PUEDEN CONECTAR DIFERENTES PARAMETROS AVANZADOS, POR CUAL NO SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE CON UN MODULO DEDICADO PARA MEDICIÓN DE CADA PARAMETRO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PRESENTAR TECNOLOGÍA MICROMODULAR, LA CUAL ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICO MEDICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DEL ARTICULO, ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, SIN QUE ELLO MODIFIQUE LA ESPECIFICACION ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA NI LO PROPUESTO POR LA PARTICIPANTE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES	TECNICA
378658	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS DE IDENTIFICACION. UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD PUNTO 1.7.8	PREGUNTA: DADO QUE EL MONITOR SIEMPRE DEBE ESTAR CONECTADO AL TOMACORRIENTE PUESTO QUE NO ES UN MONITOR DE TRASLADO SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR UNA BATERÍA DE 60 MINUTOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 1.7.8 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION, ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL CUAL MENCIONA LO SIGUIENTE; BATERIA DE RESPALDO INTERNA CON CAPACIDAD MINIMA DE 90 MIN.	TECNICA
378659	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS DE IDENTIFICACIÓN UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD PUNTO 1.7.16	PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL OFERTAR TECNOLOGIA PROPIA DE CADA FABRICANTE Y PARA ESTE CASO GASTO CARDIACO CONTINUO NO INVASIVO. ¿SE ACEPTA?	CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO SE SOLICITA PRESENTAR PROPUESTA CON MONITOR DE SIGNOS VITALES QUE PERMITA LA MEDICION DEL GASTO CARDIACO POR METODOS INVASIVOS.	TECNICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

No.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE RESPONDE
378660	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS DE IDENTIFICACION. UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD PUNTO 2.2	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR COMO OPCIONAL UNA BOLSA DE 1L REUSABLE O BIEN 10 BOLSAS DESECHABLES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 2.2 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 16313 – ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: BOLSAS PARA VENTILACION REUSABLES, ESTERILIZABLES Y LIBRES DE LATEX, CON CAPACIDAD DE: LAS INDICADAS EN LOS NUMERALES 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3 Y 2.2.4.	
378661	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS DE IDENTIFICACION. UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD PUNTO 2.2.1	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR COMO OPCIONAL UNA BOLSA DE 1L REUSABLE O BIEN 10 BOLSAS DESECHABLES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 2.2.1 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 16313 – ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: UNA (1) PIEZA DE UN LITRO. (INDICAR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE).	TECNICA
378662	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS DE IDENTIFICACION. UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2.2.2	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR COMO OPCIONAL UNA BOLSA DE 1L REUSABLE O BIEN 10 BOLSAS DESECHABLES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 2.2.2 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 16313 – ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: UNA (1) PIEZA DE DOS LITROS. (INDICAR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE).	TECNICA
378663	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS DE IDENTIFICACION. UNIDA DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD 2.2.3	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR COMO OPCIONAL UNA BOLSA DE 1L REUSABLE O BIEN 10 BOLSAS DESECHABLES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 2.2.3 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 16313 – ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: UNA (1) PIEZA DE TRES LITROS. (INDICAR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE).	TECNICA
378664	INSTRUMENTARIUM SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS DE IDENTIFICACION. UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD PUNTO 2.2.4	PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE PERMITA OFERTAR COMO OPCIONAL UNA BOLSA DE 1L REUSABLE O BIEN 10 BOLSAS DESECHABLES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 2.2.1 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 16313 – ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: UNA (1) PIEZA DE 500 ML PARA PACIENTES NEONATALES. (INDICAR MARCA, MODELO Y NUMERO DE PARTE).	TECNICA
378813	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA	SE ACEPTA COMO OPCION EL OFERTAR POTENCIA DE SALIDA MINIMA DE 400 WATTS PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 1.2.1,	TECNICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

No.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE RESPONDE
	SA DE CV			PUNTO: 1.2.1.- CORTE PURO CON POTENCIA DE SALIDA DE 250 WATTS PREGUNTA: CON EL FIN DE BRINDAR UN MAYOR RANGO DE POTENCIA Y REALIZAR UNA MAYOR CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE SOLICITE UNA POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 400 WATTS. ¿SE ACEPTA?	SIN QUE ELLO MODIFIQUE LA ESPECIFICACION ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA NI LO PROPUESTO POR LA PARTICIPANTE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
378814	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PUNTO: 1.2.3.- CON AL MENOS DOS (2) MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 120 WATTS. PREGUNTA: CON LA INTENCIÓN DE FACILITAR Y BRINDAR MEJORES HERRAMIENTAS AL USUARIO DURANTE EL PROCESO DE COAGULACIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: CON AL MENOS 5 MODOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 200W ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA COMO OPCION EL OFERTAR, CON AL MENOS 5 MODOS DE COAGULACION MONOPOLAR CON POTENCIA MINIMA DE 200W PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 1.2.3, SIN QUE ELLO MODIFIQUE LA ESPECIFICACION ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA NI LO PROPUESTO POR LA PARTICIPANTE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TECNICA
378815	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PUNTO: 3.3.2 AL MENOS DOS (2) ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O TIPO BISTURÍ O DE TIPO ESPÁTULA, REUTILIZABLE, DE 40 A 45 MM DE LONGITUD TOTAL. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR LA MEDIDA DE ELECTRODO DE 20 MM COMO MÍNIMO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 3.3.2 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 11790 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: CINCO (5) DE TIPO BOLA. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y-O NUMERO DE CATALOGO).	TECNICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

No.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE RESPONDE
378816	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PUNTO: 3.4 AL MENOS, DOS (2) PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUTILIZABLES DE 19 CM DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE DE 3 M DE LONGITUD COMO MÍNIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA CON EL CABLE Y CON LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMEROS DE CATÁLOGO). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR PINZAS TIPO BAYONETA REUSABLES DE 19.5 CM DE LONGITUD, LA DIFERENCIA DE LONGITUD CON LA SOLICITADA NO AFECTA LA CALIDAD DEL EQUIPO, NI LAS TÉCNICAS MÉDICAS. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 3.4 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 11790 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: AL MENOS SEIS (6) ASAS PARA CONIZACION (INCLUIR MARCA Y MODELO Y-O NUMERO DE CATALOGO).	TECNICA
378817	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PUNTO: 3.5 AL MENOS, DOS (2) PINZAS TIPO BIPOLAR, RECTAS REUTILIZABLES, DE 19 CM DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE DE 3 M DE LONGITUD COMO MÍNIMO, QUE SEAN COMPATIBLES LAS CONEXIONES DE LA PINZA CON EL CABLE Y CON LA UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMEROS DE CATÁLOGO). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR PINZAS TIPO RECTAS REUSABLES DE 19.5 CM DE LONGITUD, LA DIFERENCIA DE LONGITUD CON LA SOLICITADA NO AFECTA LA CALIDAD DEL EQUIPO, NI LAS TÉCNICAS MÉDICAS. ¿ES CORRECTO?	NO SE ACEPTA, YA QUE EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A LA 11790 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, NO SE CONTEMPLA EL NUMERAL 3.5 AL QUE SE HACE REFERENCIA EN LA PREGUNTA.	TECNICA
378818	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PUNTO: 3.7 ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE PUNTO SOLICITEN ELECTRODOS MONOPOLARES	NO SE ACEPTA, YA QUE EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A LA 11790 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, NO SE CONTEMPLA EL NUMERAL 3.7 AL QUE SE HACE REFERENCIA EN LA PREGUNTA.	TECNICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

No.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE RESPONDE
				REUSABLES Y ESTERILIZABLES 1 PIEZA DE CADA UNO, YA QUE SUPERAN LA CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR 10 ELECTRODOS DESECHABLES. ¿SE ACEPTA?		
378819	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PUNTO: 2.2 PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR PARA EL PEDAL LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPN8), ¿SE ACEPTA?	PARA ATENDER AL NUMERAL 2.2 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A LA 11790 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, SE ACEPTA OFERTA PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACION, EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA PROTECCION CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO, O GARANTIZAR LA PROTECCION CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSION EN AGUA (EQUIVALENTES A UN GRADO DE PROTECCION IPX5 O MAYOR)	TECNICA
378820	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PUNTO: 2.3 PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SI SE OFERTA UN PEDAL DOBLE CON FUNCIÓN DE CORTE Y COAGULACIÓN CON SELECTOR PARA CORRIENTE MONOPOLAR Y BIPOLAR EN EL MISMO PEDAL, YA NO SE TENDRÁ QUE OFERTAR EL PUNTO 2.3. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION, SI SE OFERTA UN PEDAL QUE CUMPLA CON EL NUMERAL 2.2 Y 2.2.1 NO SERA NECESARIO CUMPLIR CON EL NUMERAL 2.3 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA	TECNICA
378821	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PUNTO: 3.7 .1, 3.7.2 Y 3.7.3 PREGUNTA: EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA ANTERIOR. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR ELECTRODOS MONOPOLARES REUSABLES Y ESTERILIZABLES 1 PIEZA DE CADA UNO, YA QUE SUPERAN LA CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR 10 ELECTRODOS DESECHABLES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, YA QUE EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE LA PARTIDA 3 CORRESPONDIENTE A LA 11790 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, NO SE CONTEMPLAN LOS NUMERALES 3.7.1, 3.7.2 Y 3.7.3 A LOS QUE SE HACE REFERENCIA EN LA PREGUNTA.	TECNICA
378822	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 3	PARTIDA 3 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA PUNTO: TODOS LOS PUNTOS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS NUMERALES DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?	SE SOLICITA AL LICITANTE REFORMULE SU PREGUNTA, FAVOR DE SER MAS ESPECIFICO EN SU SOLICITUD.	TECNICA
378823	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4	PARTIDA: 4 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA) PUNTO: TODOS LOS PUNTOS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR LOS	SE SOLICITA AL LICITANTE REFORMULE SU PREGUNTA, FAVOR DE SER MAS ESPECIFICO EN SU SOLICITUD.	TECNICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

No.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE RESPONDE
				NUMERALES DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE, ¿SE ACEPTA?		
378824	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4	PARTIDA: 4 NOMBRE: UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA (GINECOLÓGICA) PUNTO: 1.14.1 PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A LA ALARMA VISUAL DEBE DESPLEGARSE UNA PANTALLA LCD. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO SE ACEPTA, YA QUE EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE LA PARTIDA 4 CORRESPONDIENTE A LA 11795 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL, NO SE CONTEMPLAN EL NUMERAL 1.14.1 AL QUE SE HACE REFERENCIA EN LA PREGUNTA.	TECNICA
378825	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4	PUNTO: 1.2.1 PREGUNTA: CON EL FIN DE BRINDAR UN MAYOR RANGO DE POTENCIA Y REALIZAR UNA MAYOR CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, SE SUGIERE A LA CONVOCANTE SOLICITE UNA POTENCIA DE SALIDA MÍNIMA DE 400 WATTS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA COMO OPCION EL OFERTAR POTENCIA DE SALIDA MINIMA DE 400 WATTS PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 1.2.1, SIN QUE ELLO MODIFIQUE LA ESPECIFICACION ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA NI LO PROPUESTO POR LA PARTICIPANTE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA
378826	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4	PUNTO: 1.2.3.- CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 80 WATTS. PREGUNTA: CON LA INTENCIÓN DE FACILITAR Y BRINDAR MEJORES HERRAMIENTAS AL USUARIO DURANTE EL PROCESO DE COAGULACIÓN SE SOLICITA A LA CONVOCANTE REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: CON AL MENOS 5 MODOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 200W ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA COMO OPCION EL OFERTAR, CON AL MENOS 5 MODOS DE COAGULACION MONOPOLAR CON POTENCIA MINIMA DE 200W PARA CUMPLIR CON EL NUMERAL 1.2.3, SIN QUE ELLO MODIFIQUE LA ESPECIFICACION ESTABLECIDA EN LA CONVOCATORIA NI LO PROPUESTO POR LA PARTICIPANTE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.	TECNICA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

No.	LICITANTE	TIPO DE ACLARACIÓN	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACION	RESPUESTA IMSS	ÁREA QUE RESPONDE
378827	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4	PUNTO: 2.2 PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR PARA EL PEDAL LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPN8), ¿SE ACEPTA?	PARA ATENDER AL NUMERAL 2.2 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION DE LA PARTIDA 4 CORRESPONDIENTE A LA 11795 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL, SE ACEPTA OFERTA PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACION, EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA PROTECCION CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ANGULO, O GARANTIZAR LA PROTECCION CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSION EN AGUA (EQUIVALENTES A UN GRADO DE PROTECCION IPX5 O MAYOR)	TECNICA
378828	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4	PUNTO 2.2.1 PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PODRÁ OFERTAR Y NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR UN PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, Y QUE EL CAMBIO DE CORRIENTE DE MONOPOLAR A BIPOLAR SE PODRÁ REALIZAR A TRAVÉS DE LA UNIDAD O CONSOLA. ¿ES CORRECTO?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 2.2.1 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 11795 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: CON FUNCION DE CAMBIO A MODO DE CONTROL BIPOLAR EN EL MISMO PEDAL.	TECNICA
378829	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4	PUNTO: 2.5 AL MENOS, DOS (2) PINZAS BIPOLAR TIPO BAYONETA REUTILIZABLES DE 19 CM DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN OFERTAR PINZAS TIPO BAYONETA REUSABLES DE 19.5 CM DE LONGITUD, LA DIFERENCIA DE LONGITUD CON LA SOLICITADA NO AFECTA LA CALIDAD DEL EQUIPO, NI LAS TÉCNICAS MÉDICAS. ¿ES CORRECTO?	NO SE ACEPTA, YA QUE EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE LA PARTIDA 4 CORRESPONDIENTE A LA 11795 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL, NO SE CONTEMPLAN EL NUMERAL 2.5 AL QUE SE HACE REFERENCIA EN LA PREGUNTA.	TECNICA
378830	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 4	PUNTO: 3.3 ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTE PUNTO SOLICITEN ELECTRODOS MONOPOLARES REUSABLES Y ESTERILIZABLES 1 PIEZA DE CADA UNO, YA QUE SUPERAN LA CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS REALIZADOS POR 10 ELECTRODOS DESECHABLES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA, FAVOR DE APEGARSE A LO INDICADO EN EL NUMERO 3.3 DE LA CEDULA DE DESCRIPCION ANEXO 2 DEL ANEXO NUMERO T1 (T UNO) DE ANEXO TECNICO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, 11795 - UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA DE USO GENERAL, EL CUAL INDICA LO SIGUIENTE: AL MENOS UN (1) LAPIZ REUTILIZABLE CON BOTONES PARA EL CONTROL DE LA POTENCIA DE CORTE Y COAGULACION, CON CABLE DE 3 M COMO MINIMO.	TECNICA

Asimismo, considerando que la información de la presente acta será difundida y publicada en el Sistema CompraNet, en el presente acto se solicitó a los asistentes, la dispensa de la lectura integral de las preguntas (repreguntas) y respuestas, a lo que manifestaron no tener objeción alguna.

Cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la Convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

En este sentido y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 46, fracción II, segundo párrafo del Reglamento, la Convocante otorga un plazo de **6 horas**, contado a partir de la publicación de la presente acta a través del Sistema CompraNet, a efecto de que los licitantes puedan formular y enviar a través del mismo medio, las solicitudes de aclaración relacionadas exclusivamente con las respuestas a las preguntas contenidas en el presente documento, con lo que se garantiza el plazo establecido en el citado precepto legal, para lo cual deberán emplear el formato establecido en el Sistema CompraNet; una vez concluido el plazo de **6** horas se realizará la descarga de las repreguntas recibidas por los licitantes.

Por lo antes expuesto, se suspende la sesión de la Junta de Aclaraciones, por lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 46, del Reglamento, se informa que las respuestas a las repreguntas, serán dadas a conocer a los licitantes a **las 10:00 horas centro del día 25 de agosto de 2023**, cuyo evento se desarrollará en estas instalaciones.

Derivado de lo anterior, el representante del Área de Auditoría, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; Quejas e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, en uso de la palabra manifestó lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, con fundamento en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley, 46 fracciones IV, V de su Reglamento y numeral 4.2.2.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se reitera a los representantes del Área Contratante, Área Requirente y/o Técnica, para que en el ámbito de sus facultades se dé respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos. Se sugiere considerar todas y cada una de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria del procedimiento de contratación y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33, de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas.

Una vez concluida la intervención del Representante del Área de Auditoría, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública; Quejas e Investigaciones del Órgano Interno de Control del Instituto Mexicano del Seguro Social, se les pregunto a los asistentes, si tenían algún otra observación, a lo que respondieron no tener alguna.

CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro hecho que hacer constar, se procede al cierre del presente acta; precisando que por tratar de Invitación a cuando menos tres personas Electrónica, para efectos de su notificación y en términos del último párrafo del artículo 37 Bis de la Ley, este documento se difundirá a través de CompraNet en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx al concluir este acto y sustituye la notificación personal; asimismo, se informa que a partir de esta fecha, se pone a disposición de los licitantes, copia de esta documento en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del IMSS, sita en Cuauhtémoc y Carranza número 2415 Colonia La Rinconada C.P. 23040 en esta ciudad, y se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Como medida ecológica, de economía y espacio de archivo se acuerda con los asistentes imprimir un solo tanto de la presente acta y que las copias de ley se remitirán vía correo electrónico.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados Electrónica Numero IA-50-GYR-050GYR030-T-280-2023	**OBJETO DE LA LICITACIÓN: Contratación del Adquisición de bienes de inversión correspondientes al grupo 531 y 537, equipamiento contemplado dentro del Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico 2022 y 2023 (672-2002) en las unidades Médicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Baja California Sur, a partir del día siguiente a la notificación del Fallo al 31 de diciembre de 2023**

Finalmente, los asistentes al presente acto proceden a la firma de esta acta para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, la cual consta de **12 páginas**; quienes reciben copia de la misma, siendo las **10:30** horas del día **24 de agosto de 2023.**

POR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. EMMANUEL GUTIERREZ ROJAS	ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
C. MARIA DE LOS ANGELES MERCADO VEGA	LIDER DE PROYECTO "C" DE LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS	
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE PRESTACIONES MÉDICAS	Oficio Invitación número 038001150100/Adqs.928/2023

POR EL ÁREA DE AUDITORÍA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA; QUEJAS E INVESTIGACIONES EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JESUS ALBERTO RENERO GARZA	Oficio Invitación número 038001150100/Adqs.924/2023

LA JEFATURA DE SERVICIOS JURIDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO ASISTIÓ REPRESENTANTE ALGUNO	Oficio Invitación número 038001150100/Adqs.925/2023

---------- **FIN DEL ACTA** ----------